

TABECSA SA

Dirección: Av. Principal S/N entre Río las Piedras y Hacienda Sibimbe
Teléfono: 092571085
RUC: 0991012784001
Mail: Giv7387@hotmail.com
Ventanas- Las Rios

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S.A. TABECSA.

En la ciudad de Ventanas, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las cuatro y treinta pm, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en la Av. Principal S/N entre Río las Piedras y Hacienda Sibimbe de esta ciudad y cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se reúne la totalidad del capital social de la compañía TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S.A. TABECSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor CAÑIZARES LEDESMA YAIMI y HERNANDEZ RODRIGUEZ GILBERTO por sus propios y personales derechos. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor HERNANDEZ RODRIGUEZ GILBERTO Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la Junta la señorita FLORES CARRANZA YOSELYN KATHERINE de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía, y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación de la utilidad del ejercicio económica año 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio Económico del año 2018, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

TABECSA SA

Dirección: Av. Principal S/N entre Río las Flechas y Hacienda Sábana
Teléfono: 032972089
RUC: 0391812784001
Mail: Ghr7207@hotmail.com
Ventanas- Los Ríos

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Abg. Andrés Arens y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el Informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y solicita a la junta se pronuncie al respecto.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la compañía, esto es Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y propone a la Junta que la utilidad no sea distribuida que se mantenga en Utilidades no Distribuidas. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta.

Por concluido el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acta, en la Ciudad de Ventanas a los once días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

HERNANDEZ RODRIGUEZ GILBERTO
PRESIDENTE

FLORES CARRANZA YOSELYN KATHERINE
SECRETARIA